AÑO IV — DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1902 — NÚM. 1.108

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL SEÑOR

D. AMBROSIO GARCÍA DE LA NAVA

HA FALLECIDO

EN PEROGORDO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 1902, Á LAS CUATRO DE SU MAÑANA

á los 59 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Petronila de las Heras; sus hijos Isabel, Raimundo y Narciso, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán altamente reconocidos.

Inauguración de Peladera

I

Jamás se borrará de mi memoria la profunda y vivísima emoción que despertó en mi espíritu la inauguración de una Fábrica Segoviana, que puede ser comienzo de vida nueva para una tierra gloriosa, por todas partes sembrada de testimonios elocuentes de su grandeza pasada, pero que hoy parece dormida y entregada, para aliviar el dolor del presente, á los recuerdos de su antigua prosperidad. Bullían en mí el día de la inauguración sentimientos diversos, despertándose en el alma tristezas del bien perdido y esperanzas de tiempos mejores, cuando una voz autorizada y elocuente, la del ilustre Prelado de la diócesis, después de bendecir el nuevo establecimiento, fijaba con sabiduría su trascendencia social. No oculto que desde entonces se desbordaron aquellos sentimientos, anhelosos de exteriorizarse, y lágrimas de placer, que no fueron las únicas, asomaron á mis ojos. En mi fantasía surgió como una luz nueva, á cuyos resplandores me pareció aclararse la significación de aquella solemnidad, imaginando que se trataba de una fiesta á la que acompañan siempre dulces alegrías, la fiesta de una resurrección. Me parecía en efecto que se levantaba de su postración la Segovia de los siglos XV, XVI y XVII, que los penachos de humo de la nueva Fábrica anunciaban que nuestra querida Ciudad comprendía las inevitables necesidades de los tiempos, y que el ruido de las máquinas era especie de himno cantado al trabajo, por cuya virtud fecunda y creadora se redimen los pueblos que aciertan á impulsarle con el auxilio de los capitales convertidos en instrumentos indispensables para vencer en gran parte las resistencias que la Naturaleza ofrece al primero, que sin la ayuda de éstos poco menos que se esteriliza hoy en las competencias económicas á que se entrega la actividad humana.

II

Dentro de mi modestia, pero con un patriotismo ardiente y sincero, he procurado en humildes trabajos llamar la atención sobre dos errores generales, que se han producido con alguna frecuencia, después de las desgracias que han afligido á nuestra patria. Es uno de ellos un idealismo exaltado que, prescindiendo del tiempo, factor esencial á la gestación y desenvolvimiento de toda obra humana, sueña con pasar de un salto del estado de una lamentable decadencia al estado de prosperidad y de engrandecimiento que alcanzaron otros pueblos, no trabajados por las continuas luchas y por los errores lamentables que entre nosotros produjeron el atraso en que nos hallamos. Ese idealismo propio de las naturalezas soñadoras, prescinde de la realidad y, aunque lleva en su seno mucho de impulsivo, de nobleza y de plausible, se desborda tumultuoso y agitado, incapaz de producir obras útiles y duraderas. Pero hay otro error de los que se dicen intelectuales, el pesimismo frío, infecundo, inerte, que procura fundarse en las condiciones de nuestra raza, que atribuye á nuestras aficiones burocráticas y militares la causa de nuestra decadencia, que nos considera incapaces para aprovechar útilmente los elementos naturales que atesora nuestro suelo y que anuncia fatídicamente la inevitable ruina de España. Contra estas lúgubres profecías de extranjeros, desconocedores de nuestro pueblo, protesta la historia patria, ofreciéndonos ejemplos vivos de las virtudes españolas y de las cualidades de sus hijos bien acreditadas en tiempo de los Reyes Católicos y más tarde en el renacimiento que se inicia en el reinado de los primeros Borbones y puestas de relieve en el brillante pasado de Segovia, que ofrece un argumento valiosísimo contra los errores aludidos. Si la historia antigua acredita que no faltan á los españoles las cualidades necesarias para la obra industrial y económica, si la de Segovia atestigua que en otros tiempos no fió solamente su porvenir á la protección del Estado y al establecimiento de Institutos oficiales, ¿la Fábrica inaugurada el 6 de Abril significará en efecto una verdadera resurrección, un reconocimiento por parte de los segovianos de que el progreso se conquista hoy con una expansión de la actividad industrial, ayudada por el capital que le suministra medios y elementos, antes que por la protección y la ayuda del Estado y por el auxilio que se reciba de los Institutos oficiales?

III

Mi amor hacia Segovia, hacia esta tierra querida donde pasé mi infancia y que guarda los recuerdos más agradables de mi vida, me hace esperarlo así. Por eso me asocié con toda el alma al pensamiento de un ilustre hijo de Segovia, que, si no nació en nuestra tierra, es segoviano por el corazón y segoviano de los más ilustres, porque ha marcado con sus iniciativas y sus obras una individualidad vigorosa. Aludo á mi amigo del alma, más que amigo hermano, á D. Felipe Ochoa, de quien es el pensamiento de de la creación de una fábrica, que fuese como la iniciación de una serie de reformas y de nuevas empresas útiles á Segovia. Adheridas á él otras personas, entre ellas un profesor del Instituto, y D. Enrique Redondo, no puede la gratitud, que no es un peso insoportable sino un sentimiento inefable y dulce para las almas generosas, dejar de pronunciar con respeto y con veneración los nombres ilustres de los marqueses de Urquijo y de Aldama, personalidades que por todas partes llevan su ayuda poderosa á la verdadera obra de la regeneración nacional; el de Rodríguez Beraza, que varias veces ha acreditado su amor entusiasta y su profunda simpatía á Segovia, que le considera como uno de sus hijos adoptivos, y los de Rengifo, Piernas, Sainz y Soto que se asocian á nosotros, no tanto para buscar un legítimo interés al capital que invierten, como para unirse con lazos de afecto y de amor en el propósito de fundar una empresa que se traduzca en prosperidad para Segovia y facilite á sus hijos trabajo y medios de subsistencia. De seguro que este noble ejemplo no ha de ser perdido y que encontrará imitadores en segovianos ilustres interesados en la patriótica obra de reconquistar el pasado de esplendor y de grandeza de su tierra amada.

IV

Acaso no todos comprendieron la significación de esta nueva Fábrica y el alcance y la trascendencia que podía representar en los ulteriores destinos de esta provincia. Por eso tal vez encontró la empresa alguna dificultad en la adquisición de tierras, que los propietarios, aun tratándose de fincas pequeñísimas, no quisieron enajenar sin duda por respetos y amor al patrimonio heredado, que saben conservar con una administración inteligente y cuidadosa. Seguramente no se les ocurrió el medio de conciliar, sin temor á que la malicia pueda atribuir á censurable conducta tal determinación, su patriotismo local con sus sentimientos caritativos, pero hay que esperar que una vez que en ello piensen salvarán todos los inconvenientes sin entorpecer una obra de interés colectivo, entregando sus tierras á la nueva Sociedad y destinando su importe que ésta no regateará, á los Asilos de Beneficencia. Sería inferirles una ofensa injustificada pensar que, tan pronto como en ellos se despierte esta idea, no se han apresurar todos á facilitar el desarrollo de una empresa de general utilidad.

V

Por mi parte estoy firmemente persuadido de que los segovianos todos, en quienes son virtudes indiscutibles la gratitud y el amor á su tierra, han de afanarse por el logro de fines tan elevados como los de procurar la transformación económica de Segovia, asociándose de corazón al pensamiento que ahora se inicia y que ha tenido tan brillante inauguración en la inolvidable fiesta del 6 de Abril. Ella ha sido enaltecida con la intervención de un sabio é ilustre prelado, que la ha bendecido como una obra de paz y de progreso; ella ha recibido de las autoridades civil y económica de la provincia una solemnidad mayor; ella ha sido honrada con la asistencia de personalidades tan salientes y conspicuas en la vida social española como la de Javier Gil Becerril, segoviano ilustre en quien resplandecen á un tiempo mismo una envidiable modestia y un patriotismo sincero, del ilustrado maestrescuela de esta Catedral, D. Gaspar de Andrés; del Marqués de Luque, que enseña prácticamente con una finca, modelo de organización agrícola, cuanto puede la actividad inteligente; como la de D. Manuel Arnús, uno de los nombres más respetados en la ciudad condal y en toda España; como la de D. Eduardo Baselga, personalidad de todos conocida; como la de los representantes de el DIARIO DE AVISOS, y *El Adelantado*, que defienden á diario nobles ideas, recogen las aspiraciones de la conciencia pública, ejecutan uno de los ministerios más elevados de nuestros tiempos, y en fin, de elementos importantes de Madrid y de Segovia que han venido á dar brillo á este acto y en los cuales, así como en nosotros, quedará vivo recuerdo de esta inauguración.

VI

No será fácil olvidarlo, ni dejará, cuando se evoque, de producir gratas satisfacciones, trayendo á la memoria las entusiastas y elocuentes palabras de Beraza que cantaba esta fiesta de amor, patentizando como la unión de obreros y patronos, respetando el derecho de todos, evita aquí problemas que en otras partes surgen aterradores entre el capital y el trabajo; las de Pedrazuela que habló discretamente en nombre de la prensa local, para dirigir un saludo afectuoso á los fundadores de la Sociedad nueva que traen un elemento de vida á Segovia, que les agradece su concurso; las del Marqués de Luque, conmovido ante el hermoso espectáculo que ofrecía una reunión de diversos elementos sociales, identificados en una idea común y congregados para solemnizar un acontecimiento de importancia en la vida segoviana y las de Javier Gil Becerril que, dando rienda suelta á sus afectos, hacía votos por la prosperidad de Segovia, la ofrecía su entusiasta concurso y la señalaba cómo por los caminos de la actividad industrial reconquistan los pueblos su pasado esplendor y labran el bienestar de sus hijos. Ante las manifestaciones todas de regocijo y de esperanza á que dió origen la inauguración de Peladera en 6 de Abril de 1.902; ante la organización de una Fábrica que revela las dotes singulares de un ingeniero ilustre, el Sr. Sesé; ante el hermoso espectáculo de obreros que, escuchando la autorizada voz del Prelado, acreditaban su respeto hacia los fundadores y les expresaban más tarde, en afectuosa despedida, su gratitud, ¿no hay motivo para abrigar razonables esperanzas de que Segovia dándose cuenta de los abundantes elementos naturales que posee y de las nobles cualidades de sus hijos, se esforzará por utilizar los primeros, proporcionar bienestar á los segundos y conquistar su glorioso pasado, de que conserva numerosos y abundantes testimonios?

Por lo menos los que la consagramos un culto sincero hacemos votos fervientes porque se realicen esas esperanzas, por su grandeza y por su prosperidad.

ELEUTERIO DELGADO

8 de Abril de 1902.

"Sagunto„ y "Coruñés„

Tales son los títulos de dos hermosas páginas musicales; de dos pasosdobles debidos al inspirado artista, á la mano maestra del esclarecido músico y compositor Sr. Urízar.

¿Lo conocéis?, está claro; vive entre nosotros, gozamos con su inspiración, con su talento artístico y con su fama: es el compositor que sugestiona con sus marciales marchas. Parece que se inspira alucinado por el fragor de la batalla cuando está en su mayor energía.

Sagunto, dedicado á nuestro Monarca con motivo de su coronación, está vestido con las galas de las mejores composiciones musicales de su género. Sugestiona, atrae, subyuga y hace sentir guerrero al ser más pacífico. Su marcial valentía, su gallardía y el carácter militar de esta composición, bellísima en extremo, dará nuevos lauros y conquistará un triunfo sólido á la bien cimentada fama de su autor.

Sagunto, se estrenará en Palacio; y como todo lo bueno encuentra sincero apoyo, las augustas personas premiarán la labor esquisita del inspirado artista sin duda alguna, porque al merecimiento no escasean SS. MM. los honores, conquistados en tan buena lid.

Coruñés ¡oh!, delicioso. La inspiración del maestro se revela á todas luces. ¡Un navarro escribiendo gallego! Pero un navarro que tiene tanto de buen músico, escribe cuanto se le antoja.

Si lo llegan á oir los gallegos, entusiastas de la buena música, premiarán su labor mejor que otros que no conocen los encantos melódicos de las composiciones típicas del país.

Inspirado en la Muiñeira, tan bien ligado entre sí que no se nota cuál es la música original y cuál es la gallega.

Es de una cadencia encantadora, hace soñar con las fiestas del terruño; con la música melancólica de la gaita y el *aturuxo* del mocetón; revela el sentimiento nostálgico del ausente de aquellos lares pugnando por volver á regar con su sudor los míseros terrones que cultiva.

Valiente y melancólico; dos cosas diferentes difíciles de hermanar, pero son sin embargo las que como emblema se admiran en «Coruñés.»

Esta composición lleva al frente el nombre del ilustre gallego D. Juan Loriga y Herrera Dávila, Teniente Coronel del Cuerpo de Artillería, militar pundonoroso y esclarecido Profesor de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

¡Oh! si lo oyera D. Juan Montes, aquel insigne músico gallego.

Ambas composiciones son dignas de tal maestro; son de diferente matiz musical, pero de un mérito altamente grande, indiscutible.

Como composición creo mejor *Sagunto*, y sin embargo en *Coruñés* se admira la delicadeza, á la vez que los efectos harmónicos no escasean en toda sus notas, pues que es un retrato real de la música gallega, y ésta por su cadencia sin igual, no es otra cosa que un conjunto harmónico de singular melancolía y bellos efectos.

Coruñés ha sido ya interpretado ante SS. MM. en el Salón rojo.

Renuncio á hacer su crítica artística, pues poco de ella puede decir quien tiene nada más que un buen deseo y siente gran entusiasmo por el divino arte de Apolo.

Según tengo entendido, ésta se hará en París por una bien cortada pluma.

Las dos obras mencionadas, así como todas las del Sr. Urízar, son editadas en París en la Casa de H Jacqués Parés, rue du Fanbourg Poisson-

niere 4, gran Banda austriaca y francesa.

Quien como nosotros sentimos algo la música, estamos de enhorabuena que tan buenas obras podamos alguna vez oirlas en nuestro paseo, y tengamos la satisfacción de felicitar nuevamente al Sr. Urizar.

Como debilísima muestra de lo que apreciamos el valor artístico de las dos obras, reciba nuestro buen amigo el Sr. Urizar, el testimonio de la admiración más profunda que hemos sentido al conocer esas dos joyas musicales.

SIXTO VIZCAINO Y CUCARELLA.

Segovia 11-4-1902.

LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

JUICIO POR JURADOS

El crimen de Lastras de Cuéllar

El creciente interés que despertase en la opinión este proceso se ha mantenido vivo y hasta el momento mismo de empezar el juicio en que un público numeroso, entre el que se hallan personas muy conocidas en esta población, espera impaciente á la puerta del local destinado á la sala de justicia.

Constituído el Tribunal de Derecho en la forma descrita en días anteriores y en sus puestos el defensor y procurador del procesado señores García Zamarriego y Hernando, comienza la sesión por el sorteo de los jurados, á quienes acto seguido se toma juramento, quedando formado el Tribunal con los siguientes señores

Jurados

D. Francisco Sanz Sevillano, D. Mariano Senovilla Hergueda, D. Ciriaco Acebes Cárdaba, D. Juan Gómez Fraile, D. Andrés Gómez Ruano, D. Dámaso Criado Rebollo, D. Pedro Otero Gómez, D. Estanislao Sanz García, D. Mariano González Muñoz, D. Andrés Velasco Velasco, D. León Gómez Fuentes, D. Leonardo Sanz Gómez y como suplentes D. Juan Herranz Martín y don Prudencio Gozalo García.

El hecho

Sobre las once de la mañana del día 5 de Abril del año anterior, los vecinos de Cantalejo Julián Abad Velasco y su hijo León Abad Sancho, fueron al monte de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar y Sepúlveda «Ensanchas de Navacedón» y sitio denominado «Pradera de los corrales» donde recogieron piñas é hicieron una hoya de carbón que al siguiente día 6 fué á vender el Julián á Carrascal, dejando á su hijo preparando otra hoya con orden de en cuanto la prendiera fuego regresara á casa.

Este mandato no pudo ser cumplido porque presentándose sobre las ocho y media de la mañana de dicho día 6 el hoy procesado en el mencionado sitio «Pradera de los corrales» y ver la operación que practicaba el León con el que tenía anteriores resentimientos y al que varias veces había amenazado de muerte por creer que las piñas que recogía procedían del pinar que estaba á su custodia, le disparó un tiro con la escopeta que llevaba, causándole una herida en la región frontal izquierda que le produjo la muerte instantáneamente.

Escritos de calificación

El ministerio fiscal califica el hecho de asesinato, declara autor á Lope Santos de Frutos, aprecia la agravante séptima del artículo 10 del Código penal y pide para el procesado la pena de muerte y accesorias y para el padre del interfecto una indemnización de 1.500 pesetas.

La defensa no califica el hecho de asesinato ni de homicidio por existir en favor del procesado la circunstancia de haber obrado en defensa de su persona con todos los requisitos legales.

Solicita la absolución y costas de oficio, y en caso de no apreciarse estas conclusiones, considera el hecho como homicidio, en el que han concurrido las atenuantes de defensa propia con los requisitos de agresión ilegítima y falta de provocación y la de arrebato y obcecación que produjo en el procesado ver una vez más al León carbonear furtivamente, pidiendo para aquél 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

Interrogatorio del procesado

El procesado viste traje de paño negro burdo y faja, es natural de Lastras de Cuéllar, casado y tiene cinco hijos.

A las preguntas del fiscal contesta que ha sido guarda de la Dehesa de los Porretales perteneciente á varios particulares de Cabezuela y confinante en el monte «Ensanchas de Navacedón» y de la Comunidad de Cuéllar y Sepúlveda, que de cinco á seis de la mañana del mes de Abril del año anterior fué á dar vuelta á la expresada dehesa que estaba á su custodia.

Después se dirigió á Bado-mingo y la casa donde encontró á Gabriel Izquierdo y sus dos hijos que resinaban pinos en el monte de la Comunidad, y estuvo con ellos hasta las once que bajó otra vez al canizal, donde encontró á su hijo quien le dijo de parte de su madre que pescara unos peces lo que verificó. Volvió después al sitio donde estaban Gabriel y sus hijos, porque se había dejado allí olvidado un talego con resto del almuerzo.

Fiscal.—¿A qué hora regresó usted á su casa?

Procesado.—Al anochecido.

F.—¿Estuvo el día 6 de Abril en la Pradera de los corrales?

P.—No señor, ni conozco ese sitio porque no solía salir de los Porretales.

F.—¿Conocía usted á Julián Abad y su hijo León?

P.—No puedo decir, porque como guarda conocía á muchos, pero no sabía como se llamaba.

F.—¿Trataba el procesado de perseguir á los carboneros furtivos?

P.—No señor, ni á nadie.

F.—Estando con Gabriel Izquierdo sintió algunos disparos?

P.—Sentimos algunos, pero no nos fijamos, porque suelen ir á cazar por aquel sitio algunos vecinos de Cantalejo.

F.—¿Amenazó usted alguna vez de muerte á Julián Abad y su hijo León?

—No señor.

¿El 22 de Marzo del año pasado estando tirando piñas Julián y su hijo en las inmediaciones del monte que V. custodiaba, recibió de ellos 50 céntimos de peseta y el ofrecimiento de un par de abarcas?

—No he recibido dinero de nadie y las abarcas se las compré en una peseta á un hombre que no conocía con la promesa de llevarmelas al día siguiente.

Zamarriego.—¿Cuando le llevaron conducido á Cantalejo, fué V. objeto de malos tratamientos por la Guardia civil?

Si señor, me maltrataron y pegaron mucho, dándome empellones, culatazos y puntapiés y atándome tan fuertemente que tuve que pedir que me desataran porque me estaba ahogando.

Presidente.—Pasando eso que refiere el 6 de Abril ¿cómo no ha dado conocimiento hasta ahora?

P.—¿A quién iba á dar parte si todos me maltrataban cómo al Señor Bendito?

Z.—¿Le hicieron al practicar la autopsia desnudar al muerto?

P.—Si, señor, y me preguntaron si le conocía, yo me negué á desnudarle pero me obligaron.

Z.—¿Hicieron lo mismo con Tomás Arranz?

P.—Lo ignoro.

Z.—Experimentó alguna sensación al ver el cadáver?

P.—Si, señor, me impresioné bastante porque no estoy acostumbrado á esas cosas.

Presidente.—¿Cómo dió V. una peseta por las abarcas á persona que no conocía?

P.—Porque creí que era de Cantalejo ó Cabezuela.

P.—¿Se las llevó al día siguiente?

P.—Sí, señor.

P.—¿Por qué declaró en el sumario que las había comprado á Marcos Lozoya?

P.—Porque estaba asustado, no sabía lo que me sucedía y además porque otra vez se las compré también á ese sujeto.

P.—¿Porqué en el careo que en el sumario celebró con Tomás Arranz negó V. le hubiesen llevado dichas abarcas?

P.—Porque entonces no recordaba.

Leídos los careos del Procesado con Julián Abad y con Tomás, aparece que negó el procesado la entrega de las abarcas y el haber visto á los carboneros en el monte.

P.—¿Cómo dice aquí una cosa y otra en el sumario?

P.—Porque estaba tan aturdido que no sabía como me hallaba

F.—¿Llevaba V. escopeta en ese día y la disparó?

P.—Llevaba escopeta pero no la disparé, el último que la disparó fué Gabriel Izquierdo tirando á una paloma.

F.—¿Tenía licencia?

P.—No señor.

Se le presentan las abarcas y dice que serían las mismas porque también eran negras las que él compró. Reconoce igualmente la bolsa y los perdigones que se le ocuparon.

P.—Oyó V. por entonces algo sobre la muerte de León Abad y su autor?

Lo oyó en Sepúlveda pero no ha tratado de saber quien sea autor, ni procurado que su familia lo haga.

F.—¿Sabe si en el pueblo de Cantalejo querían mal á León Abad?

P.—No lo sé, ni quien era León Abad.

Prueba pericial

Comparecen ante la sala, don Julián Grimau y don Modesto Parra, médicos de Cantalejo y Cabezuela respectivamente.

F.—¿Fueron ustedes los médicos que practicaron la autopsia de León Abad?

P.—Si señor.

P.—¿El Sr. Grimau estuvo presente en el reconocimiento y levantamiento del cadáver?

P.—Si señor.

—¿Podría referir lo que ocurrió en aquel acto?

Dice el perito que á pesar del tiempo transcurrido procurará reconstituir los hechos. Manifiesta que el cadáver se hallaba junto á la hoya caído del lado izquierdo, con los brazos en genuflexión y las piernas recogidas, que á simple vista se le apreciaba una herida en el frontal izquierdo con salida de masa encefálica, no había en las extremidades de la hoya señales de haberse sostenido lucha ni instrumento, ni palo alguno: en los bordes de la hoya había algunas piñas y se encontraron también unas alforjas, un talego con dos pesetas y un pollino.

Contestando al ministerio fiscal dice que por la posición que tenía el cadáver se puede asegurar que estaba de rodillas al recibir el disparo y el agresor de frente, siendo la herida producida por escopeta de pistón y cargada con perdigones la muerte sería instantánea, al extremo de que la víctima debió caer como una masa inerte, conservando de su rigidez hasta el momento mismo de la autopsia. La muerte databa ed 2 horas, y en la masa encefálica se encontraron algunos perdigones deformados al chocar con los huesos del cráneo; siendo los restantes arrastrados por la sangre.

P.—¿Puede afirmar el perito si el interfecto estaba con la cabeza baja?

—No puedo afirmarlo, pero debió inclinarla ante la agresión.

¿Cuando se verificó la autopsia; estaba presente el procesado?

—Si señor.

—¿Le tomaron ustedes el pulso?

—Se le tomamos y tenía 132 pulsaciones por minuto, pero esta prueba no es de mucha fuerza porque hay hombres tímidos que se impresionan fácilmente.

Presidente.—¿Cuál es la pulsación normal?

—de 70 á 80 pulsaciones por minuto.

Z.—¿Mandaron al procesado que desnudase al cadáver?

—Si señor.

—¿Cómo se explican los peritos, si la muerte fué instantánea, que el cadáver estuviese metro y medio ó dos metros de la hoya?

—Por la fuerza de la caida.

—El Sr. Grimau que asistió al reconocimiento ¿vió diámetro y profundidad que tenía la hoya.

—No señor, solamente vi que á los bordes había aún algunas piñas por colocar,

Z.—A juicio del perito ¿Con qué estaba hecha la hoya?

—No le puedo decir,

—¿No encontraron en las inmediaciones de la misma algún instrumento ó palo con que pudiera haberse hecho?

—No, señor, solo unas alforjas, un pollino y un talego con dos pesetas en calderilla.

—¿De módo que el perito niega toda posibilidad de lucha?

—Rotundamente.

—¿En qué lo funda?

—En que no había huellas, ni señales.

Presidente.—La Pradera de los Corrales ¿es un despoblado?

—Si, señor, es un pinar.

—¿Público ó particular?

—De la Villa y Tierra de Cuéllar y Sepúlveda.

Presidente.—¿El procesado era guarda de los Ponetales?

—Si señor.

¿Vivía en Cantalejo?

—No señor en Lastras.

Félix García (Maestro herrero de Sepúlveda.)

Se lee una certificación que acredita hallarse el perito enfermo.

El señor García Zamarriego solicita la suspensión del juicio por entender que es indispensable á los intereses de la defensa que comparezca el perito.

La sala acuerda, después que se oiga al otro perito que reconoció la escopeta, dirigir exhorto al Juez de Sepúlveda para que declare él.

Antonio Gómez Montes (Maestro armero de Sepúlveda)

F.—¿Reconoció V. y su compañero Félix García la escopeta del procesado?

—Si, señor, pero no puede precisar el tiempo que hacía de haberse disparado porque los tacos estaban húmedos y la tierra no lo demostraba que estaba recientemente.

Z ¿Diga el perito quién de los dos descargó la escopeta?

—D. Félix García.

—¿Cómo afirma entonces que la carga es reciente?

—Porque lo vió su compañero.

—¿Puéde afirmar el perito cuántos días hacía que estaba cargada?

—No, señor.

—¿Es frecuente gastar per este país perdigones como los que usaba el procesado?

—Si, señor.

—¿De qué clase eran?

—De cuarta.

Concluído esta declaración, el señor Presidente dirige al señor Juez de Sepúlveda el siguiente telegrama:

Presidente Audiencia á Juez instrucción Sepulveda.

En juicio que se está celebrando sección derecho ordena examine V. S al perito Félix García Montero acerca de si la carga que reconoció escopeta Lope Santos hacía muchos ó pocos días que se había puesto, expresando á ser posible el número de ellos. Juicio es por presunto asesinato León Abad. Perito García reside en esa y dice está enfermo. Contésteme remitiendo diligencias procedimiento más rápido. A ser posible propio montado.

Continúa la prueba testifical.

Julián Abad (De Cantalejo)

Tiene 70 años, ha sido procesado y absuelto. Es padre del interfecto, se ha quedado sordo después de la muerte de su hijo y comienza á llorar al ser interrogado.

Contestando á las preguntas del Ministerio fiscal dice que á las ocho de la mañana del 5 de Abril anterior salió con su hijo León al monte de la comunidad y sitio «Pradera de los Corrales» para hacer carbón. Llegaron á las once, recogieron piñas é hicieron una hoya de carbón que á la mañana siguiente llevó él mismo á vender á Carrascal. Su hijo se quedó preparando otra dispuesto á regresar á Cantalejo en cuanto la prendiera fuego. El día 6 regresó á casa sobre las nueve ó las diez de la noche, despues de vender el carbón y se encontró á su mujer llorando porque no había venido su hijo.

Salió á buscarle, llegaría á las diez y media á «Pradera de los Corrales» y se le encontró tendido y encogidito al pié de la hoya, le llamó varias veces sin contestarle, y viéndole muerto se fué á dar parte al juzgado de Cantalejo, donde llegaría á las tres porque en el camino sufrió mucho.

T.—¿Sospechó usted en alguien como autor de la muerte?

—Si señor, sospeche porque nadie le quería mal en el pueblo.

F.—¿Cree que ha sido el procesado?

—Si porque hacía tiempo que se las andaba jurando.

Refiere después el testigo las muchas veces que les amenazó y que tuvieron que darle dinero y abarcas para que les dejase recoger piñas.

F.—¿Conocía á ustedes el procesado?

—Si señor.

F.—¿Le vendía V las abascas?

—No señor se las di de regalo por que callara.

P.—¿Se las vendió alguna vez?

—Nunca se las daba por temor de que denunciase.

F.—¿Amenazó á ustedes alguna vez?

—Si señor, quince días antes del suceso estando los dos recogiendo piñas en monte próximo al que el guardaba, nos dijo «ahora podía matarte á ti y á tu hijo.»

F.—¿El rumor público en Cantalejo atribuye al procesado la muerte de su hijo?

—Si señor, si es un criminal.

Z.—¿En qué ocasiones les amenazó de muerte?

—En muchas, y principalmente, una vez que fué mi hijo á que le diera un hachón que nos había quitado, volvió muy enfadado y me contó que le había dicho iba á matarle.

Presidente.—¿Vareaban Vds. piñas en la Dehesa de los Porretales?

—No señor, porque le teníamos miedo, vareábamos en los Corrales.

Z.—El día que amenazó de muerte á su hijo ¿dónde estaba?

—Cerca de la Fuente del Moyuelo.

—¿A qué atribuye las amenazas estando Vds. fuera de la finca que guardaba?

—A una mala idea,

—¿Les ha hecho daño alguna vez?

—No señor, ¿qué daño nos iba á hacer si siempre le dábamos dinero?

Presidente.—¿Dijo alguna vez el procesado que si se arrimaban á los Porretales, les pegaba un tiro?

—Si señor.

Presidente.—¿Y ustedes se acercaban?

—No señor, no pasábamos de la linde.

Z.—¿Cuando fueron á la Pradera de los Corrales, qué llevaban?

—Llevábamos el pollino, unas alforjas y un azadón.

—¿Y donde estaba aquel día el azadón?

—Allí para tapar la hoya.

—¿Al marchar á Carrascal se le dejó V. á su hijo?

—Si señor.

—¿Se le llevó el juzgado al levantar el cadáver?

—Se le llevó un amigo á él para entregársele á su dueño, porque no era suyo.

—¿Entraban cazadores furtivos en los Porretales?

—Algunas veces.

—¿De modo que V. niega la venta de las abarcas?

—Lo niego.

A ruego de la defensa se celebra un careo entre el acusado y el testigo, sin que se pongan de acuerdo.

F.—¿Recuerda haber oído que el procesado dijo á un amigo que él había matado á su hijo?

—Lo recuerdo, pero no sé quién sea ese amigo.

Z.—¿De modo que únicamente sospecha por amenazas?

—Por eso y porque éste tiene muy malos antecedentes.

P.—¿Tiene V. más hijos? Tengo uno casado en la puebla de Pedraza y una hija que se quedó sorda, como yo también me quedé, después de la muerte de su hermano.

Al retirarse del estrado prorrumpe á llorar.

Tomás Arranz de Frutos

Es pariente del procesado aunque no sabe en que grado y guarda también los Ponetales. Aquel día fué tambien al monte que linda con las Ensanchas de Navacedón, pero no se acercó á los Ponetales, ni oyó tiros. Estuvo allí poco tiempo pues á las once estaba ya en casa. No vió á ningún cazador, ni al muerto ni al procesado. No sabe si habría resentimientos entre ambos, ni si antes habían tenido cuestión alguna, como tampoco sabe si los conocía el procesado.

F.—¿El día 6 de Abril presenció V. la entrega de las abarcas? Sí.

—¿Sabe porqué se las dieron? No lo sé

—¿Dijo Julián al encontrarse «ya ves como sé cumplir»? Sí, pero no sabe si eran compradas.

F.—¿Hay en su pueblo concepto desfavorable al procesado?

—No lo sabe, lo único que puede decir es que es un guarda recto y decente.

Z.—¿Sabe si fueron compradas las abarcas? No lo sabe pero lo sospecha porque el procesado es un recto y no admitiría regalos.

Z.—Podrían sobornarle los carboneros?

—No señor.

—¿Hacían estos daño en los Porretales?

Si, porque vareaban pinos.

—¿Les ha visto alguna vez?

—Si señor.

—Y los cazadores de Cantalejo atravesaron el monte?

—Si señor, y muchas veces se han burlado de nosotros.

El testigo sigue contestando á las preguntas del Sr. Zamarriego en sentido favorable al acusado.

Gabriel Izquierdo Cabrero (a) El Carea (de Lastras)

Es resinero, ha sido procesado por robo y absuelto.

Estuvo el día de autos en unión de un hijo resinando en el monte de la Comunidad y sitio de la Rosada. Sobre las siete y media de la mañana, se presentó el procesado donde estaba, llamándole á voces, porque el río llevaba mucha agua y se le iba á llevar el burro.

Estuvo con ellos hasta las once que se marchó para poner unas garlitos.

Después volvió porque se había dejado olvidada la merienda.

Antes de llegar á ellos el procesado, oyó algunos disparos el procesado, pero con algunos intervalos.

F.—¿Notó algo en el procesado al avistarse con Vdes?

—No notó nada.

F.—¿Iba por costumbre á estar con ustedes?

—No señor, unas veces iba y otras no.

F.—¿Conocía V. á Julián y León Abad?

—Les conocía y algunas veces les reñía porque vareaban pinos.

F.—¿La dirección que traía el procesado cuando se llegó á ustedes era la de los Sagunazos?

—No señor pero podía llegar allí dando un rodeo de media legua.

F.—¿Ha oido de público ser el procesado autor de la muerte de León Abad?

—No señor.

El ministerio fiscal pide se lea la declaración de este testigo en el sumario por haber contradición con lo que ahora depone.

De la lectura resulta que oyó decir lo que se le pregunta.

Z.—¿Ha visto á Julián y León Abad varear pinos y sustraer pinos de los Porretales?

Ante el mismo ha vareado un pino y recogido las piñas dentro de los Ponetales.

—¿Qué concepto le merece Lope de Santos?

—A él bueno, pues nunca le ha amenazado, ni visto amenazar á nadie.

—¿Cree que es de carácter violento?

—No señor, sino un guarda muy recto y por eso le querían mal.

—¿Es cierto que V. antes del 5 de Abril, próximamente el 25 de Marzo descargó la escopeta de Lope tirando á una paloma?

—Si señor, íbamos cinco ó seis en compañía, y al pasar por las Tenadas, vimos á una paloma, me dió Lope la escopeta porque él no tiraba bien y la maté.

Con la declaración de éste testigo, se suspende el juicio, que se reanudará á las cuatro de la tarde.

ANAXIMANDRO.

11 Abril 1902.

Comisión provincial

El viernes, bajo la presidencia del señor Bermejo Mayoral y con asistencia de los vocales señores Galicia, Torre Bartolomé y Ramírez Diaz, celebró sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruído por dod Julián Moreno González, farmacéutico y vecino de Riaza, en queja de que por don Anastasio Gaitero se expenden específicos medicinales, contraviniendo las disposiciones vigentes.

Idem íd. el expediente instruído por la Jefatura de Obras públicas para que, por cuenta del ayuntamiento de Fuenterrebollo, se reconstruya la otras carretera destruída en la de Aranda á Cantalejo, para dar paso á las aguas que amenazaron inundar aquel pueblo en la noche del 26 al 27 de Febrero.

Anunciar para el día 20 de Mayo próximo, á las once de la mañana una segunda subasta para la adquisición de materiales de calzado con destino á los acogidos en el Establecimiento de Beneficencia, por no haber tenido efecto la subasta primera.

Informar al señor Gobernador civil la aprobación de las cuentas municipales de Etreros (1898 á 99 y 1899 á 1900), Fuenterrebollo (1896 á 97 y 1897 á 98), Codorniz (1889 á 90), Juarros de Voltoya (1899 á 1900), Villeguillo (1897 á 98), Pinarnegrillo (1900), Hoyuelos (1898 á 99), Revenga (1900) Collado Hermoso (1897 á 98 y 1889 á 90) y Pelayos (1891 á 92).

NOTICIAS

En lugar preferente de este número, como cumple á la autoridad y los prestigios del autor, tenemos la satisfacción de publicar un hermosísimo y brillante artículo de nuestro querido y respetable amigo, D. Eleuterio Delgado.

La inauguración de la fábrica «La Peladera» sirve de motivo al Director Gerente de la Arrendataria de Tabacos, para hacer nuevas y ardorosas protestas de su amor á Segovia, señalando con llamamientos patrióticos el camino que ha de seguir nuestra provincia para recuperar su antigua presperidad y engrandecimiento.

Este notable artículo con que ha querido favorecer al DIARIO DE AVISOS el Sr. Delgado, debe ser leído con el interés que inspiran toda idea noble y todo propósito levantado; y los segovianos, daremos una prueba elocuente de nuestro cariño á este pueblo, si procuramos inspirarnos en los generosos ideales que informan el concienzudo y luminoso trabajo de D. Eleuterio Delgado.

Confortada con los auxilios espirítuales ha fallecido en Yanguas la virtuosa señora D.ª Teresa Gómez hermana política de nuestro amigo el sacristan de San Martín D. Bernabé Alvarez.

Reciba toda la familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflije.

Ha regresado de Pedrajas de San Esteban, á donde fué con motivo de los funerales celebrados por el alma de su inolvidable esposa doña Encarnación Bocos, nuestro distinguido amigo, don Gustavo Monpín, el cual se muestra muy reconocido á todo aquel vecindario por las señaladas muestras de atención y cariño que han tenido para él y su respetable familia, con ocasión de este triste aniversario.

El sarampión

En la villa de Ayllón se ha declarado esta epidemia de los niños, habien acordado la junta local de sanidad cerrar temporalmente las escuelas públicas de la localidad.

La glosopeda

Se ha presentado esta epizootia en el ganado vacuno de Fuentepelayo, habiendo adoptado las autoridades de esta villa las convenientes precauciones para evitar el contagio de dicha enfermedad.

Ayer falleció en el cercano pueblo de Perogordo, á los 59 años de edad, don Ambrosio García de la Nava, persona muy conocida y estimada no sólo en aquella localidad, sino tambien en los pueblos de Madrona, Toredondo y Garcillán. También en Segovia donde pasaba muchos días contaba el finado con muchos y buenos amigos.

Bien puede asegurarse que á la condución del cadáver al cementerio asistirá una numerosa concurrencia de los pueblos citados, dando asi prueba elocuente de la grande estimación en que se tenian las excelentes cualidades del señor García de la Nava.

Asu atribulada esposa, doña Petronila de las Heras, á sus hijos doña Isabel, don Raimundo, y don Narciso, y á la familia toda enviamos nuestro sentido pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy les aflije.

Por pastoreo abusivo con 140 reses lanares en fincas de vecinos de Valtiendas fué denunciado por la Guardia Civil de Torreadrada el 8 del actual, el también vecino de aquel pueblo, Gregorio Melero.

En vista de las instancias elevadas al ministro de Instrucción Pública, pidiéndole la supresión del examen de ingreso en las facultades, es muy posible que el conde Romanones acceda en plazo breve á los deseos de los peticionarios.

Esta tarde de cinco y media á siete y media, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

El Comunero segoviano, pasodoble.—Urizar.

Bella Flora, Bolera.—Kessels.

Jaloux et coquette, Mazurka.—Corbín.

La belle buxelloise, Wals.—Langlois.

Segunda parte

El paseo de Kalifa, Marcha oriental.—Turine.

Emma Liory, Polka obligada de clarínete.—Peronelle.

La canción de los nidos, Fantasía obligada para dos clarinetes.—Bust.

Heures dorées, Walses.—Strauss.

Esta tarde sale para Turégano el Obispo de esta Diócesis, Ilmo. señor Cadena y Eleta, con objeto de hacer la visita Pastoral y administrar el sacramento de la confirmación á los niños de aquella villa.

Para mañana ha citado á las once en su despacho, el gobernador civil señor Serrano á varias significadas personas de la capital, con objeto de ocuparse de la rectificación de las listas electorales.

Por la alcaldía de esta capital se ha hecho una consulta al ministerio de la Gobernación, sobre el sueldo que debe disfrutar el contador de fondos que se nombre para dicha corporación, por ser este cargo de los que han de proveerse según la ley, entre los que poseen la carrera de contadores de fondos provinciales y municipales.

Nueva sociedad

Fué ayer aprobado por el Gobierno civil el reglamento de la nueva sociedad de Recreo «El Paraíso», establecida en la calle de San Francisco número 24 de esta capital.

Forman la Junta directiva de dicha sociedad, la cual se dedicará á bailes y funciones de teatro lírico dramáticas, los señores don Juan del Barrio, presidente; don Pablo García, Vicepresidente; D. Hermenegildo Alonso y D. Juan González, vocales; don Cayo del Barrio, Tesorero; y don Juan Palacios, Secretario.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones, cuarto capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, Santiyán.

Ha salido para Bernardos, donde pasará una temporada la distinguida familia de nuestro querido amigo D. Ignacio Rodríguez, Cajero de esta Sucursal del Banco de España.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Angel Ortega, de Turégano; don Gumersindo Gallego, de Escobar; don Ildefonso Polo, de Chatún; don Ciriaco Minguela, de Villeguillo, y don Luis Rubio, maestro de Villagonzalo.

Han llegado á Segovia D. Wenceslao Delgado y su bella y elegante esposa doña Gregoria Delgado, hijos de nuestro respetable amigo y paisano, el Director de la Arrendataria de Tabacos.

—También han llegado á esta población el ilustrado Director técnico de la «Electricista Segoviana», don Juan Moreno Luque y su distinguida esposa.

Comunión Pascual

A las ocho de la mañana administrará hoy solemnemente el Ilmo. señor Obispo la Comunión Pascual, á los presos recluídos en esta carcel de partido.

Agradecemos la invitación con que nos ha honrado para este solemne acto, el Sr. Cura párroco de San Martín nuestro distinguido amigo, D. Eugenio Sanz.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 12, 6'30 tarde.

El entierro de Robert

Telegrafían de Barcelona dando cuenta del entierro del Dr. Roberts.

Dicen que abrían la marcha ocho batidores, siguiendo la carroza fúnebre, escoltada por una grande y compacta multitud de personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Todas las tiendas cerráronse en señal de duelo, y en muchos balcones veíanse negras colgaduras con crespones.

En el cementerio pronunciáronse discursos, honrando la memoria del finado.

No se alteró el orden, y el entierro del que fué ilustre jefe catalanista, resultó solemnísima manifestación de unánime duelo.

Comentarios

Ha sido de muchos y muy variados la declaración ultimamente atribuída al general Primo de Rivera.

Por lo visto éste rogó encarecidamente al gobierno que admita cuanto antes su anunciada interpelación al Senado, ya que supone no tardarán tal vez muchas horas en cerrarse las Cortes.

La indicada interpelación refiérese, como todos saben, á las responsabilidades que puedan alcanzar á ciertos personajes por la pérdida de nuestras colonias.

En el Congreso

Abrese la sesión á las tres y media.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obra públicas, lee su proyecto sobre la nueva Direción del Trabajo.

Hermida pide al ministro de Hacienda que fije su criterio sobre el pago de las obligaciones de enseñanza.

El conde de San Luis indica la conveniencia de que el Congreso se reuna en sesión secreta, con objeto de tratar de la cuestión de los cautivos españoles que aún están en poder de los moros.

El ministro de Estado dícele que el Gobierno marroquí ha prometido la libertad de estos para un plazo muy breve.

Reanúdase el debate político con la rectificación de Maura.

Madrid 12.—8'50 noche.

Propaganda anarquista

Telegrafían de Cádiz, dando cuenta de los trabajos de propaganda que en aquellos campos vienen realizando los anarquistas.

Los republicanos

Ha salido de San Sebastián para Valladolid el diputado señor Lerroux y del mismo punto para Madrid, el director de «El País», Sr. Fuentes.

Rodrigo Soriano y Vicente Blasco Ibáñez, continúan en París.

En el Congreso

(Continúa la sesión.)

Rectifica Nocedal con humorísticas frases, criticando la situación de Canalejas en el Gobierno.

Este levántase para rectificar.

Comienza diciendo que el señor Nocedal es un verdadero peligro para la patria.

Si sus doctrinas siguiéramos—añade—no tardaría en llegar el divorcio entre la iglesia y el Estado.

Manifiesta que no queda otro remedio que reformar el concordato, en tanto éste no se reforme.

De todos modos—agrega—yo llegaré hasta donde quiero.

Nocedal—¿Hasta dónde?

Canalejas.—Hasta donde quería ir cuando no estaba en el Gobierno: hasta donde nos lleve el deber, no hasta donde nos quieran llavar.

Termina confirmando que no existe divergencia alguna dentro del Gabinete.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

EXTRANJERO

En París

Hoy ha tenido lugar un nuevo mitin de propaganda socialista, pronunciándose violentos discursos.

A la salida organizóse imponente manifestación, que intentó disolver la policía, entablándose con este motivo reñida lucha.

Resultaron bastantes heridos, practicándose algunas detenciones.

Lo de Bruselas

Crece por momentos la agitación revolucionaria.

Hoy un grupo de 2000 socialistas apedreó la residencia de los jesuitas.

Siguen las calles militarmente ocupadas, ocurriendo frecuentes y sangrientos encuentros.

Esta mañana resultaron más de 150 bajas.

En Roma

Desmiéntense categóricamente las noticias que la prensa publica referentes al supuesto mal estado de salud del Papa.

Dícese que va ser nombrada árbitro Inglaterra para resolver el pendiente conflicto suizo-italiano.

De no aceptar, Inglaterra el arbitraje, se confiaría á Francia esta delicada misión.

En Londres

Corren insistentes rumores de estar ya acordadas las principales bases para la paz entre el Transvaal é Inglaterra.

También se habla, con este motivo de la pronta repatriación de 150.000 soldados ingleses de los que en el Sur de Africa pelean.

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 12 de Abril de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	669'91
Temperatura del aire...........	7'1
Id. máxima al sol del día anterior	24'3
Id. id. á la sombra.............	15'0
Id. mínima noche última........	3'5
Id. id. á cielo descubierto.......	2'1
Viento: dirección...............	S.
Fuerza aproximada..............	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas......	S m. m.
Estado del cielo................	Cubierto

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

2 Azahar Carabaña Colonia

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

LEO-CA-DIA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora la Divina Pastora, San Hermenegildo y San Máximo.

Cultos

—En las Religiosas del Corpus, de cinco á seis, el culto diario al Santísimo Sacramento.

—En el convento de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 12

Desanimación á la compra, las entradas flojas.

Cotizamos:

El trigo en panera á 47 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno en partidas no hay tomadores á mas de 28 reales, al detall, compran algo á 31 y 32.

Cebada, á 25 reales fanega sin tomadores.

Algarrobas, á 34 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Centeno y cebada grandes existencias por falta de compradores.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos, según clases.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Avila 11

Muy cortas entradas en los almacenes y en el mercado lo mismo, debido á que los precios se cotizan en baja.

Precios que han regido:

Trigo á 44'50 y 45 reales fanega

Centeno á 26 y 27.

Cebada á 28 y 29.

Algarrobas á 31 y 32.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 y 1[2 reales arroba.

Id. de 1.ª S. de piedra, á 16.

Id. de 1.ª P. á 15 y 1[2.

Id. de 2.ª P. á 13 y 1[2.

Salvados á 6 y 1[2 y 9 1[2 reales arroba, según clases.

El Corresponsal.

Salamanca 11

Ayer se vendieron 300 fanegas de trigo superior á 48'50 reales.

El mercado poco concurrido pero se compra lo que llega.

Precios muy débiles rigiendo los siguientes:

Trigo á 43 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 24 y 25.

Algarrobas á 28.

Avena á 24.

Garbanzos superiores á 170.

El trigo paralizado.

El Corresponsal.

Zamora 8

Continuan los sembrados con tan buen aspecto como tenemos anunciado. De continuar tan hermoso tiempo sería superior la cosecha. Negocios encalmados.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 43 y 44.

Centeno á 31 y 32.

Cebada á 27 y 29.

Algarrobas á 31 y 32.

Guisantes á 38 y 40.

Alverjas á 38 y 40.

Patatas á 1'10 y 1'20 pesetas arroba.

El Corresponsal.

Carrión de los Condes (Palencia) 11

Trigo, entrada 500 fanegas á 42 reales fanega.

Centeno 300 id. á 28.

Cebada 400 á 28.

Se han vendido 500 arrobas de patatas á 80 centimos arroba.

Cotizamos:

Avena á 19.

Yeros á 36.

Titos verdes á 46.

Muelas duras á 30.

Alubias á 86 las grandes y á 66 las pequeñas.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Id de 2.ª á 16.

Id. de 3.ª á 15.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 á 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, flojo.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 11

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas que se pagaron á 44'25.

En los Generales entraron 300 fanegas á 44'50 y 44'75 reales.

Centeno.—25 á 28'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.